REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO

RADICADO No.	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA FIJACIÓN	TÉRMINO DE TRASLADO	VENCIMIENTO DE TRASLADO
Exp. No. 88-001-23-33-000-2015-00013-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO		NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA – POLICIA NACIONAL	15 DE DICIEMBRE DE 2015	TRES (03) DÍAS	12 DE ENERO DE 2016

SECRETARIA: San Andrés, Isla, a los Quince (15) días de diciembre de dos mil quince (2015) a las ocho de la mañana (8:00.a.m.), se fija la presente lista en lugar visible de la Secretaría General de la Corporación, por el término legal de un día (1), <u>la excepción propuesta en la contestación de la demanda por parte de la Nación – Ministerio de Defensa – Policía Nacional</u>, tal como dispone el artículo 110 del C.G.P. en concordancia con el parágrafo 2° del artículo 175 del C.P.A.C.A.

JEAN ETHEL WALTERS ÁLVAREZ SECRETARIA GENERAL